



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS DE
TUMACO REPÚBLICA DE COLOMBIA**

ESTADOS ELECTRÓNICOS

[DAR CLICK AQUI PARA VER PROVIDENCIAS](#)

**CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DÍA 14 DE OCTUBRE
DEL AÑO 2021**

Radicación	Clase de proceso	Partes	Actuación
2012-00003-00	Ejecutivo Con Garantía Real	Banco Popular/Alma Rosa	Agrega y requiere
2015-00095-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	No procede solicitud
2021-00035-00	Acción Popular	Gerardo Herrera/Notaria Única de Tumaco	Notificada por conducta concluyente
2021-00035-00	Acción Popular	Gerardo Herrera/Notaria Única de Tumaco	Resuelve recurso
2019-00015-00	Ejecutivo Con Garantía Real	Bancolombia S.A./ Neiser Cabezas Mosquera	Fija nueva fecha remate
2019-00015-00	Ejecutivo Con Garantía Real	Bancolombia S.A./ Neiser Cabezas Mosquera	Niega solicitud

Para notificar a las partes, se fija hoy 15 de octubre de 2021 a las 7:00 am y se desfijara a las 4:00Pm.

Firmado Original Por:

**LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico **j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co**, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.